# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
**En la capital, un mes. . . 1 peseta**
**Fuera, trimestre. . . . . . 4 —**
**Número suelto, 5 céntimos**

Sába'o 22 de Agosto de 1903
*Teléfono núm. 6*

PUNTO DE SUSCRIPCION
**En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos**
**Mayor pral., 98 y 100**

Núm. 6.170


PRIMER ANIVERSARIO

**EL SEÑOR**

## D. Higinio Martínez de Azcoitia y Rodriguez

Falleció en Palencia

el día 23 de Agosto de 1902

*Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.*

**D. E. P.**

*Su desconsolada esposa doña Teresa Herrero, hijos María del Pilar, Guillermo, Antonio, María de los Angeles, Ignacio, Manuel, Teresa, Angel y María del Carmen, hijos políticos don Valentín Calderón, doña María Antonia Velasco, don Victor C. Barrios, doña Emilia Polo y doña Loreto M. de Azcoitia, nietos, hermanos doña Estanislada y don Agustín, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,*

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicar el santo sacrificio de la Misa, en los días 23 y 24 del actal, en sufragio del alma de dicho señor, en las cinco parroquias de esta capital é iglesias de la Soledad y San Francisco, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.


## CASA DE BAÑOS
del
**Doctor Fuentes**
**PALENCIA**

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

## RESTAURANT CASTILLA
*Mayor pral., núm.* 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

## VINO

Se vende superior á 18 reales cántaro y á 30 céntimos litro, en la

Bodega Riojana

*Afueras de San Lázaro,*
*Casa del Sr. Larrén*

## Oficiales

En el nuevo taller de carruajes de Anastasio Oilero, San Francisco, 6, se necesitan oficiales de carretero.


## INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Agosto 1903
Sr. Director

A la hora anunciada llegó esta mañana de San Sebastián el jefe del Gobierno, acompañado del Sr. Alba.

Esperaban en la estación los ministros, autoridades y altos funcionarios.

El Sr. Villaverde, que viene muy satisfecho de su breve viaje, ha confirmado que el Gobierno se preocupa especialmente de los tratados de comercio, sobre cuyo asunto han versado sus conferencias con el señor León y Castillo y Mr. Cambón.

Ha vuelto á desmentir rotundamente los rumores circulados respecto de la salud del rey.

Faltan por ultimar algunos detalles de la excursión regia. Hasta ahora, los puntos que visitará seguramente son Estella y Jaca, aunque es muy probable que visite también, como se ha dicho, las poblaciones de Logroño, Zaragoza, Soria y Valladolid.

Al rey acompañarán únicamente el señor Villaverde y un ayudante del cuarto militar.

También ha dicho el presidente del Consejo que el general Martitegui está completamente identificado con la política económica del Gobierno.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

—

El presidente del Senado saldrá para Valladolid á fines de este mes, acompañado de su hijo, aspirante á ingreso en la Academia de Caballería.

Después visitará el general Azcárraga varias poblaciones de Galicia y Portugal, proponiéndose regresar á Madrid para fines de Septiembre.

—

La supresión de una Ordenación de pagos, con motivo de refundirse las de Gracia y Justicia y Gobernación, implica una economía de 85 000 pesetas.

La cantidad, como se ve, es importante; el ministro de Hacienda, en atención á que las funciones del ordenador de pagos son tan limitadas, reduciéndose á firmar los libramientos, se propone suprimir todas las Ordenaciones, creando en su lugar negociados en el ministerio de Hacienda, que tendrán aquella misión.

Teniendo en cuenta que los ordenadores disfrutan un haber de 40.000 reales y los interventores 35 000, la economía que se obtendrá con la supresión, que se realizará en los presupuestos que se presenten en el próximo Mayo, será, como antes digo, de bastante importancia.

Hoy se ha enviado á San Sebastián y mañana firmará el R y un decreto refundiendo las direcciones de Propiedades y Contribuciones, nombrándose para regir la nueva dirección á D. Zenón del Alisal, que actualmente se halla al frente de la de Propiedades.

El Sr. González Besada prepara un decreto de importancia del cual dará cuenta en el Consejo de mañana.

Tiene por objeto el sanear la Administración, en el sentido de moralizarla y perfeccionarla, simplificando los trámites que hoy dificultan el necesario contacto que debe existir entre los pueblos y la Administración.

—

Habló anoche *La Correspondencia Militar* de supuestos disgustos en el ejército.

El jefe del gobierno ha desmentido hoy que exista motivo para tales disgustos y ha añadido á los periodistas que diariamente le visitan en su residencia oficial, que la «actitud del citado periódico no puede tolerarse y que aunque sus predicaciones no pueden encontrar eco entre las gentes sensatas se proponía lamar la atención del ministro de la Guerra para que intervenga en este asunto.»

Coincidiendo con la anterior noticia, se ha hablado hoy de un artículo del *Times*, en el que compara la situación del ejército y la marina con lo que era poco antes de la revolución de Septiembre.

**Mencheta.**

—

## LA BOLSA

**COTIZACION DEL DIA 21**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . . | 77 85 |
| Idem, fin corriente. . . . . | 77'85 |
| 5 por 100 amortizable, al contado. . | 97'20 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . | 000'00 |
| Banco de España. . . . . . . | 468'00 |
| Tabacos . . . . . . . . . . . . . | 433'50 |
| París. . . . . . . . . . . . . . | 37 25 |
| Londres. . . . . . . . . . . . | 00'00 |

## Cartillas agrícolas

Precedido de un notable preámbulo, publica la *Gaceta* de hoy el anunciado Real decreto sobre cartillas agrícolas, cuya parte dispositiva está concebida en los siguientes términos:

Artículo 1.º Se abre un concurso público para la redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las escuelas de primera enseñanza.

Art. 2.º Para los efectos de este concurso, se considerará dividido el territorio español en los distritos ó regiones siguientes:

1.º Comprenderá las provincias de Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, Oviedo y Santander.

2.º Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

3.º Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Navarra.

4.º Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

5.º León, Salamanca, Palencia y Zamora.

6.º Burgos, Valladolid, Segovia, Avila y Soria.

7.º Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

8.º Caceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.

9.º Castellón de la Plana, Valencia, Alicante y Murcia.

10. Córdoba, Sevilla, Jaén, Huelva y Cádiz.

11. Málaga, Granada y Almería.

12 Islas Baleares.

13. Islas Canarias.

Art. 3.º Una Junta nombrada por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, calificará el mérito de las cartillas presentadas, eligiendo aquéllas que mejor se adapten á las condiciones especiales de cada una de las mencionadas regiones.

Art. 4.º Será obligatoria para la enseñanza en todas las escuelas comprendidas dentro de cada región, aquella cartilla que haya sido designada como la mejor para la misma.

Art. 5º Las condiciones esenciales á que deben satisfacer dichas cartillas son las de expresar: las circunstancias de situación topográfica y naturaleza de los terrenos predominantes en la región á que se refieran; las que caracterizan su clima y accidentes meteorológicos; las reglas prácticas y sencillas para la ejecución y mejoras de sus cultivos propios más importantes, así como de su ganadería y de las industrias rurales que de aquéllos y de ésta se derivan.

Debe ser objeto especial de esta enseñanza la demostración de las ventajas que procura el empleo de abonos bien combinados, y el estudio de los nuevos cultivos que cabe introducir en la zona á que la cartilla se destina.

La brevedad y concisión características de este género de trabajos elementales, quedan, desde luego, encarecidas, y serán notas muy recomeddables á la consideración del Jurado calificador.

Art. 6.º Los autores cuyos trabajos fueran favorablemente calificados, percibirán, en concepto de premio, la cantidad de 1.000 pesetas, y cuando el Estado proceda á la impresión y tirada de las cartillas aprobadas, recibirán 1.000 ejemplares de sus respectivas obras, que este ministerio podrá adquirir para las Bibliotecas agrícolas, al precio que la Junta calificadora previamente determine.

Art. 7.º La propiedad de dichas cartillas quedará enteramente resguardada á sus autores; pero durante cinco años podrá el Estado imprimirlas y repartirlas á sus expensas en las escuelas públicas.

Art. 8.º Las instancias para tomar parte en este concurso serán presentadas en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acompañadas de los ejemplares de la cartilla, antes del día 30 de Octubre del año corriente.

Art. 9.º Los gastos que ocasione este decreto se sufragarán con cargo al capítuló VI, art. 2.º, del presupuesto vigente.

## INSTRUCCION PRIMARIA

Es ya antiguo el hecho de que en España existan un sinnúmero de escuelas sin proveer; según datos oficiales últimamente recogidos, más de 3.000, atribuyéndose la causa principal de ello á lo exiguo de sus dotaciones. El abandono y las interinidades, confiadas frecuentemente á gentes que carecen de títulos y de aptitudes, producen funestos resultados, é ínterin se buscan medios para mejorar la condición del maestro, el señor Bugallal ha creido de necesidad y urgencia la publicación de una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

M.C.D.2022

«1.° En cuanto ocurra la vacante de una escuela, la Junta local, en el término de dos días, lo comunicará á la provincial y al Rectorado del distrito para que se proceda á su provisión interina dentro de los ocho días siguientes, mientras se prepara su provisión en propiedad en el turno que le corresponda. Los inspectores provinciales y municipales de Madrid darán cuenta á la subsecretaría del ministerio de todas las vacantes que ocurran; si el inspector estuviera de visita, el jefe de la sección de Instrucción pública dará cuenta de la vacante en su lugar.

2.° Ocurrida una vacante, si su provisión interina corresponde á la subsecretaria del ministerio, los habilitados respectivos y las Juntas provinciales lo comunicarán directamente á la subsecretaría, y ésta procederá á su provisión dentro de los ocho días siguientes. Las provisiones en propiedad, cuando sean por concurso, se harán en el término de un mes, contado desde el día en que termine el plazo señalado para la admisión de solicitudes, y cuando sean por oposición, dentro de los quince dias siguientes á la entrega del expediente; si hubiere protestas se prorrogarán los plazos por otros quince días.

3.° La Sección de Estadística é Inspección del ministerio, tomará nota de todas las vacantes para poder comprobar el cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores. A este efecto, las comunicaciones que se reciban en el ministerio sobre vacantes y provisión de escuelas, pasarán á la Sección de Estadística, y de allí, tomada nota dentro de las veinticuatro horas siguientes, á la Sección de Instrucción primaria.

4.° El maestro ó maestra nombrado interinamente por los rectores ó por la subsecretaría, lo serán con la advertencia de que procuren posesionarse cuanto antes. Si, una vez posesionados, abandonarán la escuela ó no llegaran á desempeñarla, se anotará esta falta en su expediente personal para excluirles de todo nuevo concurso, dándose cuenta del hecho á la subsecretaría del ministerio, que entregará mensualmente al ministro una relación de los maestros que se hallen en el caso indicado. Lo mismo se hará con los maestros y maestras nombrados en propiedad.

5.° Los habilitados cuidaran bajo su más estrecha responsabilidad, de que todos los maestros y maestras, mientras no tengan la debida autorización, no puedan firmar las nóminas ni enviar los recibos sino desde su domicilio legal, dándoles de baja siempre que les conste lo contrario y comunicándola á la Ordenación general de pagos al remitir las nóminas de cada mes.

6.° Si al expirar los plazos señalados en los dos primeros números de esta circular no se hubiera provisto alguna escuela, la autoridad á quien corresponda el nombramiento dará cuenta al ministerio, explicando las causas del retraso, y si éstas parecieren insuficientes ó infundadas, se ordenará una visita de inspección para depurar las responsabilidades que procedan é imponer los correctivos correspondientes.

7.° Las provisiones en propiedad que haya pendientes de resolución, sean por oposición ó por concurso, se resolverán en el término preciso de quince días, contados desde el de la publicación de esta circular en la *Gaceta de Madrid*, y los rectores darán cuenta de haberlo hecho »

## Los socialistas

Los señores Aguilera, Bolonio, Villahoz, García Quejido y Gómez Latorre, han hecho público por medio de la prensa, en Madrid, el documento en que se defiende y razona la proposición de alianza electoral con los republicanos votada por la Agrupación de Madrid y sometida hoy al acuerdo del partido obrero en pleno.

El documento es extenso y muy razonado, y precisamente su extensión nos impide publicarle integro, limitándonos á reproducir algunos de sus párrafos más esenciales:

«Del Congreso de Gijón (1902) acá, la politica ha sufrido una verdadera transformación, y hechos muy característicos han impulsado nuestro ánimo á aconsejar y defender un cambio de táctica circunstancial, expresada terminantemente en la proposición que la Agrupación madrileña nos ha dispensado la honra de admitir.

El 7 de Diciembre sube al Poder el partido conservador, y en seguida da á su política un tinte marcadamente clerical y reaccionario, que se ha acentuado hasta el punto de causar asombro la defensa del neocatolicismo que ha hecho en las Cortes; su proyecto de ley de Administración local, casi medioeval, del cual ha protestado nuestro Partido, y su conducta general en la aplicación de la fuerza pública á la represión de las manifestaciones populares.

Conjuntamente, los partidos republicanos, antes dispersos y sin dirección, han afirmado la unidad que pactaron y se proponen practicar la acción política sacando á la masa del retraimiento en que desengaños más ó menos justificados la tenían; entrando así en el camino que conduce á afirmar la soberanía del pueblo, manifestada en los comicios, y abandonando la actitud pasiva ó simplemente personalista, por las que muchas veces les hemos censurado.

Y por último, la injustificada crisis que ha elevado al Poder á una fracción del propio partido gobernante, y que si tiene alguna explicación es la que repetidamente ha dado la Prensa diaria: el Ministerio actual viene á hacer las elecciones municipales, oponiéndose por todos los medios al avance de los partidos republicanos, ya que el Ministerio anterior tuvo la debilidad de dejarse vencer en las pasadas elecciones de diputados por las huestes republicanas de las grandes poblaciones.

Así está planteado el problema político en los actuales momentos, y no es porque nosotros lo digamos, sino por el testimonio unánime de la opinión, comprobado en la práctica por la coalición de hecho que los partidos monárquicos están calladamente realizando y los trabajos electorales que hacen, apenas vislumbrados por entre la tupida malla de las intrigas políticas.

Sea como sea, las próximas elecciones han de ofrecer el carácter de un duelo entre dos instituciones, como lo ofrecerán las sucesivas, si los republicanos se muestran animosos en la lucha. Ante ese dilema, los socialistas no debian vacilar, y nosotros no vacilamos en presentar la proposición aprobada, franca, desinteresada, en ayuda de los que después de todo representan un régimen más en armonía con nuestro modo de pensar: el ser socialista no excluye ser republicano, pues en síntesis defendemos la República social colectivista.

Si después los republicanos flaquean, no se muestran á la altura de las circunstancias, y fracasan, con su pan se lo coman; nosotros no tendremos ni la más insignificante responsabilidad en el lamentable fracaso. Triunfan, por el contrario, andando el tiempo y siguiendo la tactica que siguen ú otra más activa, no iremos á pedirles el precio de nuestra ayuda, como no se lo pedimos ahora. Los combatiremos inmediatamente con lealtad; pero no lucharemos porque hayan establecido las instituciones republicanas, sino por lo que estas tengan de burguesas.

Presentamos y defendimos nuestra proposición creyendo que con ella dábamos á nuestros amigos una pauta más en armonía con lo que exigen las circunstancias políticas actuales, nunca, como todos saben, por cuestiones ni divergencias personales que entre nosotros ni existen ni han existido.

## La Exposición Regional

Lista de expositores:

*(Continuación)*

D. Salustiano Marrodán, Logroño.—Objetos de fundición.

D. José Puente Hervás, Sierrapando (Santander), Aves de corral.

D Eugenio Simón, San Ildefonso (Segovia) —Herrería y Cerrajería.

D. Ramón Núño y Comp.ª, Bilbao.—Máquinas industriales.

D. Rodrigo Fernández Núñez, Sahagún.—Modelos y bocetos, papeles pintados.

D. Rafael Carrera, Madrid.--Vinos de mesa,

D. Andrés Sabadell y Oliva, Palencia.—Arboricultura y jardinería.

D. Felipe Gútiez, Palencia.—Varios productos de su fábrica de yeso.

D. Narciso González, Torquemada.—Sillería y guarnicionería.

D. José Gonzalez, Palencia.—Sidras, cervezas y gaseosas.

D. Manuel Guerrero Vidaurreta, Logroño. —Carpintería y ebanistería.

D. Marcelino Arana, (Director Enológica), Palencia.—Vinos y licores.

D. Arquelao Royo, Palencia.—Cuadro de caligrafía.

D. Hermán Valles Martínez, Palencia.—Cuadro hecho de pelo.

D. Eugenio Noniele Miguelaños, Segovia.—Prendas de sastrería.

D. Venancio Barcenilla Sardón, Palencia. —Objetos de marquetería.

D. Isaac Barcenilla Sardón, Palencia —Objetos de marquetería.

D. Tedoro Romero Martíuez, Palencia.—Bordados y cuadro al óleo.

D Bruno Galio, Palencia.—Carpintería y ebanistería.

D. Ignacio Gejo y Centeno, Villaviudas.—Objetos de litografía.

D.ª Catalina de la Pedraja, Palencia.—Varios cuadros al óleo.

D. Domingo Castañeda Ibáñez, Las Cabañas.—Cereales y legumbres.

D. Federico Herrero de la Mota, Paredes de Nava.—Cereales.

D. Francisco Cabrián Tejedor, Burgos.—Baules mundos, cajas de viajantes y maletas.

D. Deogracias Doncel Ruiz, Villaumbroso —Herrería y cerrajería.

D. Constantino Ortega Lobo, Villamartín de Campos —Legumbres y aves.

D. Quinidio Viguera Martinez, Villanueva del Rebollar.—Cereales.

D. Emilio Prieto Muñóz, Palencia.—Una máquina cafetera de lata.

D. Cecilio Diez Garrote, León —Varios libros, Higiene y Policía Sanitaria.

D. Francisco López y Señora, Palencia.—Varios objetos de sombrerería.

D. Hermógenes Sendino, Palencia.—Chocolates y cafés tostados.

D. Victor Herrero, Villarramiel.—Varios cuadros hechos de pelo

D Pedro L de Uria, Aceda.—Aguas minero-medicinales

D Ramón Sainz de los Terreros, Madrid.—Varias botellas de agua mineral.

D. Saturnino Cuadra García, Burgos.—Muestras de hormas y pernitos.

D. Felipe Valdivielso Roing, Valladolid.—Varias piezas de músico.

La Comp.ª Segoviana de Cementos Portland y Cerámica, Segovia. — Ladrillo refractario prensado.

Sociedad Esperanza de Reinosa, Orbó (Palencia) —Muestras de garbanzos.

D. Dativo García Vallejo, Valladolid.—Varias muestras minerales.

D. Dativo García Vallejo, Valladolid.—Productos de la destilación de la hulla, cok, aglomerados combustibles minerales Antracita, linginto y turba y grafito artificial.

D. Dativo García Vallejo, Valladolid.—Enformador de sombreros.

D. Dativo García Vallejo, Valladolid.—Sombreros de su fabricación.

D. Florentín Malumbres Francés, Palencia —Chocolates elaborados á brazo.

D. Anastasio Modinos Martinez, Palencia. —Trabajos de litografía y dibujos de bordar.

D. Benito Miguel Herrera, Torquemada.—Varias botellas de licores.

Señores Mora Hermanos, Valladolid.—Abonos minerales y químicos.

D. Aurelio Dozo, Villarramiel.--Varios cuadros de dibujos.

D. Santiago Jorge Morales, Palencia.—Un libro para la aplicación de la agricultura.

D Juan Salvador Espíga, Palencia.—Herrería y Cerrajería.

D.ª Humildad Estébanez, Palencia.—Pañuelos bordados en nipis.

D.ª Josefa Tuñon y Domingo, Palencia.—bordados en colores.

D. Alejandro Miguel Villa, Logroño.—Un cuadro dibujo caligrafico.

D Pascual Aguilar y Lucia, Palencia.—Libro manuscrito de Historia Sagrada para niños y adultos.

D. Jose Caballero y Saez, Burgos.—Varia piezas de jabón.

D Juan Antonio Gullón, Palencia.—Jabones de varias clases.

D.ª Amalia Montaner Carcassonne, Palencia.—Varios cuadros al óleo.

D. Teodoro Ramirez, Palencia.—Dos cuadros con series postales, vistas Soria.

D. Tomás de la Hoz, Osorno (Palencia).—Un estudio sobre el valor Higiénico del arbolado.

D. Anastasio González Vallejo, Palencia.—Dos bastones.

D. José Sánchez Granados, Palencia.—Cuadro al óleo.

D. Dimas Alonso, Valladolid.—Chocolates.

D. Saturnino González, Palencia.—Colección de vistas esterioscopia.

D. Magnérico Mérida, Palencia.—Tripode y cámara fotográfica y varias fotografías.

D. Francisco Durán, Palencia.—Productos de apicultura.

D. Lorenzo Bernal, Valladolid.--Varias clases de licores.

D. Manuel L. Merchan, Valladolid.—Carpintería y ebanistería.

D. Joaquín Martinez, Palencia.—Vacas de leche.

D. Felipe Alonso Obispo, Palencia.—Pieles curtidas

D. Antonino Gonzalez, Palencia.—Disco para tirar al blanco con sorpresa.

Hijos de Leocadio Fernández, Medina del Campo.—Maquinaria agrícola, tejidos, cereales y legumbres.

D. Fulgencio Martínez Aparicio, Palencia —Composturas en una corambre.

D. Fabio García y García, Cordovilla (Salamanca).—Muestras de algarrobas.

D. Wenceslao Herrero Melero, Villarramiel. —Pieles curtidas.

*(Se continuará)*

## TEATRO

He aquí la lista de la Compañía de zarzuela cómica que actuará en nuestro Coliseo durante las ferias próximas:

Primer actor y director, D. Eugenio Casals,

Maestro director y concertador, D. Julio Cristóbal.

Otro primer actor, D Rogelio Juarez.

*Actrices.*—Antonia Arrieta, Francisca Candano, Francisca Camarena, Filomena García, Josefa Marín, María Marín, Laura Pastor, Consuelo Pallarés, Elisa Villalba y Angela Zulueta.

*Actores.*—Felipe Aguló, Eugenio Casals, Matías Cutanda, Angel Casals, Rafael Gil, Julián González, Rogelio Juarez, Guillermo Medel, Joaquín Posac y José Ruiz.

Apuntadores: Emilio Guitian y Antonio Galiud.

Veintiseis coristas de ambos sexos.

REPERTORIO

Entre el variado y extenso con que cuenta la Compañía, figuran los siguientes estrenos:

El barbero de Sevilla.—El tirador de palomas —El terrible Pérez.—La Macarena.—La manta zamorana.—La Corría de Toros—Enseñanza libre.—Los granujas—La Mazorca roja.—El cuñao de Rosa.—Gazpacho andaluz. —El Morrongo.—El solo de trompa.—San Juan de Luz.—Lola Montes.—Las Barracas—El coco.—Copito de nieve—El fondo del baul.

Abono por diez únicas representaciones á los siguientes precios por función:

| | |
|---|---|
| Palcos principales sin entrada. . | 15 pesetas. |
| Plateas sin ídem. . . . . . . . | 15 » |
| Butaca sin ídem. . . . . . . . | 1'75 |

El abono quedará abierto desde las nueve de la mañana del lunes 24 del actual, en la Imprenta y Litografía de Alonso é Hijos.

Los señores abonados en la última temporad tendrán reservadas sus localidades hasta las nueve de la noche del miércoles 26.

Los nuevos abonos podrán hacerse desde las nueve de la mañana del jueves 27, hasta igual hora de la noche del sábado 29.

El importe de los abonos se satisfará al tiempo de hacer los mismos, no considerándose abonado quien no lo efectue en esta forma.

Los señores abonados habrán de satisfacer el impuesto que señala la vigente ley del timbre.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios cuando lo crea conveniente, respetando el de los señores abonados.

## EN LA AUDIENCIA

*Señalamientos de juicios por Jurados*

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer se insertaba un edicto del señor presidente de esta Audiencia de los señalamientos de juicios orales ante el tribunal del Jurado, de las causas correspondientes al próximo cuatrimestre, que están hechos en la forma siguiente:

Los días 28 y 29 de Septiembre próximo para las causas que proceden del Juzgado de Cervera de Rio Pisuerga, el 5 de Octubre siguiente para la instruida en el de Carrión de los Condes, el 8 del mismo mes para la del de Saldaña, los dias 12, 13, 14 y 15 de dicho Octubre para las incoadas en el de Baltanás, el 19 siguiente para los del de la capital y el 22 del repetido Octubre para la de Frechilla.

Según informes particulares los delitos de que ha de conocer el Tribunal popular son cuatro incendios, dos robos, una prevaricación, una tentativa de violación una expendición de billetes del Banco de España falsos y un homicidio por imprudencia.

Como se vé la criminalidad en esta provincia ha sufrido afortunadamente, una gran disminución en el cuatrimestre de que nos ocupamos, pues de los delitos de sangre que son los que mayores proporciones adquieren en esta provincia, en esta ocasión no hay ningu

M.C.D.2022

no, pues si bien se ha de someter á la deliberación de la sección de hecho un homicidio por imprudencia, este ni siquiera merece el honor de la mención, pues se trata de un accidente de los que tanto se repiten en las minas, sin culpa ni intención de nadie, y del que fueron víctimas tres individuos, uno de os cuales resultó muerto y los otros dos con heridas sin importancia, cuatro incendios, que también parecen llamar la atención siquiera sean por la cifra, tampoco tienen importancia: se trata de un chico de 14 años, que ó bien por que fue a seducido poralguna otra persona ó por su instinto malicioso, se divertió durante varios días quemando pajares, los robos son de escasísimo valor; al supuesto expendedor de billetes falsos, se le han ocupado 6 de 50 pesetas sin valor a guno y la prevaricación consiste en un alcalde que dió *una propina* de 25 pesetas á un inspector que visitó el Ayuntamiento para que *levantara la mano* en las faltas que pudiera encontrar en los expedientes.

## EN LA DIPUTACIÓN

A la sesión celebrada en la mañana de hoy han concurrido los mismos señores diputados que á la de ayer, excepción del Sr. Merino Miguel.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se dió lectura al dictamen de la Comisión de gobernación en una solicitud de varios concejales del Ayuntamiento de Melgar de Yuso pidiendo se declare nula la constitución de la junta municipal de aquel pueblo.

El Sr. Rodríguez Blanco, pidió la urgencia del despacho, á lo que se opuso el Sr. Martínez Espinosa, por entender que los señores diputados debían estudiar el dictamen con calma y por tanto quedar 24 horas sobre la mesa.

Como cada uno de los referidos diputados sostuviera su criterio sin lograr ponerse de acuerdo el señor presidente sometió el asunto á votación, acordándose la urgencia por seis votos contra cinco.

A moción del señor García Benito se acordó suspender la sesión por 25 minutos, para que la comisión de presupuestos pudiera terminar el dictamen en el proyecto del adicional del año actual.

***

Al reanudarse, en los escaños se sientan solamente diez señores diputados, por haberse ausentado el Sr. Martínez Espinosa.

El señor contador da lectura al dictamen de la Comisión de presupuestos, por el cual hace suyo, con ligerísimas reformas, el proyecto formado por Contaduría, leyendo después el proyecto completo del presupuesto.

El Sr. García Benito pide la urgencia, y el Sr. Guijelmo entiende que, dada la importancia que el presupuesto encierra, debe quedar veinticuatro horas sobre la mesa antes de su discusión, para que los señores diputados pudieran estudiarle.

El señor presidente, en vista de que no hay número suficientes de señores diputados en el salón para tomar acuerdo, levanta la sesión, hasta las once de la mañana del lunes.

# NOTICIAS

No es solo la prensa de Coruña la que hace grandes elogios de la notable Compañía de zarzuela cómica que, contratada por nuestro compañero D. Antonino Alonso, actuará en este Teatro durante las ferias, sino también la prensa de Madrid, como lo comprueban las siguientes líneas que publica el *Heraldo* en su número de hoy:

«En Coruña se ha estrenado con gran éxito la celebrada zarzuela *El coco*, por la notable compañía de Eugenio Casals.

Al final del primer cuadro alzóse el telón once veces, siendo grande la ovación que se tributó á los intérpretes al final de la obra.»

El presidente de la Camara de Comercio señor Guzmán, nos participa en atento besa la mano que S. M. el rey ha concedido la subvención anual de 1000 pesetas para ayudar á los gastos que ocasiona el sostenimiento de la Escuela de Adultos que en esta capital tiene establecida dicha Cámara.

### Los gitanos

Anoche próximamente á las doce, las personas que aún se hallaban en el paseo del Salón, se alarmaron al oir la detonación por aquellos sitios de cuatro ó cinco disparos consecutivos.

Los serenos que prestan servicio por aquellos sitios y el Inspector de vigilancia señor López, trataron de averiguar de dónde habían partido los disparos, sabiendo á los pocos momentos, que los autores de ellos habían sido unos gitanos en la plazoleta á la bajada del batán de San Sebastián.

Pocos momentos después, caían en poder de la autoridad los perturbadores de la tranquilidad del vecindario, siendo conducidos á la carcel *El Tarugo* y el Serrano promovedores del escándalo.

No debían estar muy bien de pulso, cuando en cuatro ó cinco disparos no lograron hacer blanco.

***

Y no se nos diga ahora que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, varias veces y en diferentes ocasiones según puede comprobarse con la colección de nuestro periódico, hemos llamado la atención del señor gobernador, señalando los inconvenientes que tiene para los pacíficos vecinos de esta población, la estancia en ella de esa gente que constantemente nos tiene en continua alarma.

Con lo ocurrido anoche, se ha presentado ocasión á nuestra primera autoridad para tomar una medida enérgica, contra esa gente que tiene constantemente alarmada la ciudad.

No dejamos de conocer que la ley no da medios al Sr. Gobernador para obligar á nadie á abandonar la población sin causa justificada, pero aquí, á nuestro juicio, existe por ser ya varios los escándalos que llevan dados de poco tiempo á esta parte.

Una determinación enérgica por parte del Sr. Gobernador antes de dejar el mando de esta provincia, serviría para que su nombre se recordara siempre por parte de los vecinos honrados y pacíficos.

El Ayuntamiento, de Bustillo del Paramo tiene terminadas las cuentas municipales, correspondientes al año 1902.

Por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se ha publicado una circular relacionada con servicios de la Dirección general de la Deuda pública.

## Organización Republicana

En Castrillo de D Juan será constituido la junta municipal en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmerón y D. José Muro.

Presidente efectivo, D. Ramón Martínez Calvo.

Vicepresidente, D. Santiago Hernando Garrán.

Voceles, D. Natalio Martínez Calvo, don Salvador Martínez Calvo, don Tomás Núñez Calvo, don Benito Bartolomé Arroyo y don Esteban Quintero Encinas.

Secretario, D. Matías Rebollo Arranz.

***

En Cevico Navero:

Presidentos honorarios, don Nicolás Salmerón y don José Muro.

Presidente efectivo, don Juan Conde Redondo.

Vicepresidente, don Miguel Asensio Minguez.

Vocales, don Matías Rebollo Escudero, don Juan Baldazo Niño, don Fabrano Minguez Asensio, don Mariano Villahoz, don Tomás Valdazo Niño, don Emilio Revilla y don Florencio González Minguez.

Secretario, don José Asensio Minguez.

El médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 24 y 25 del actual, de once á seis en el Hotel Continental, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando éste médico.

## ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores de la provincia, se pongan al corriente en el pago de la suscripción.

En los días de la feria, pueden hacer el pago por sí ó por mediación de algunos de sus convecinos; pues es de esperar que en dicho periodo nos visiten personas de todos los pueblos.

Por el rector de la Universidad de Valladolid, se ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial*, el anuncio de matrícula oficial en dicha Universidad para el próximo curso de 1903 á 1904.


## Hotel Samaria

**San Juan, núm. 2**

Amplios comedores en la planta baja; cubiertos á 3 pesetas.


### De toros

A las cinco de esta tarde el señor alcalde, ha recibido un telegrama de la Comisión que fué á Madrid á comprar los toros, para la corrida del día 2 de Septiembre, diciendo que los han adquirido de la acreditada genadería del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones, que serán lidiados por *Lagartijo* y *Machaquito* con sus cuadrillas.

Mañana circularán los programas de la corrida.

Entre los elementos conservadores de esta capital, ha sido hoy objeto de variados comentarios el artículo que anoche publicó nuestro colega *El Día* y en el cual según aquellos dicen, no se trata de la manera más cortés al presidente del Consejo de Ministros.

En nuestra información hemos llegado á saber, que se piensa remitir el artículo de referencia al Sr. Villaverde no siendo difícil que por los dos últimos párrafos de aquel, tengan necesidad de entender los tribunales.

Verdad es que la última frase del penúltimo párrafo, resulta un poco durita para un hombre que cuenta con la confianza del país.

Nos alegraremos que la cosa pase y no sean exactos los rumores que con gran insistencia han circulado hoy.

### Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en el paseo del Salón, á las ocho de la noche.

*El once de línea*, pasodoble.—Carreras.
*Cu—Cu—é—piu piu*, polka.—Garay.
*Gigantes y cabezudos*, jota.—Caballero.
*El género chico*, potpourri.—Varios autores.
*Soiré d' été*, valses.—Waldteufel.
*El anillo de Nivelungo*, marcha.—Waguez.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Nacimiento.*—Julia Villada Dattoli, hija de Leandro y Emiliana, Mayor Antigua.

*Matrimonios.*—Eusebio Miguel Sendino, natural de Villamuriel, de 22 años, con Arsenia Aguado Santoyo, natural de Astudillo, de 21 años.—Timoteo Ramos Rodriguez, de Palencia, de 22 años, con Victorina Moro Retortillo, de Villaumbrales, de 20 años —Pedro Pérez Saez, de Palencia, de 27 años, con Leonarda Diez Rubio, de Palencia, de 23 años.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 22 —En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo añejo de 43 á 43'50 reales las 92 libras
Id. nuevo de 42 á 42'50 id. id.
Cebada nueva de 22'50 á 23 reales fanega.

—

**Valladolid**, 21.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 700 fanegas de trigo viejo á 44 reales.

Tendencia del mercado á la baja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 70 fanegas de trigo superior á 44'75 reales una.

—

**Rioseco**, 21.—Las entradas de hoy se limitan á 30 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 42 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia es firme.

—

**Medina**, 21 La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo caluroso.

—

**Arèvalo**, 21.—En el mercado de hoy entraron 110 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales con tendencia á la baja.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo de calor.

—

**Salamanca**, 21 —En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, á 44'25 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas de trigo, y en Chamberí 50.

En ambos mercados la cotización fué á 44 y 44'25 reales.

Lo nuevo se paga á 44'50.

—

**Barcelona**, 21 – Siguen los tenedores sosteniendo los precios y los compradores resistiendo á hacer compras al tipo de cotización actual.

Las operaciones, pues, son muy escasas.

Vendióse trigo de Segovia y de Ontanares á 45 reales siete octavas.

Hoy llegaron por ferrocarril 35 vagones de trigo.

## SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Felipe Benicio, confesor, San Donato, San Valeriano y San Claudio mártires.

En San Lázaro celebra la función de octava mayor la cofradía sacramental; á las diez de la mañana hay misa solemne y sermón que predicará el R. P. Fr. Ceferino Laviesca y estará S. D. M. expuesto hasta las cinco y media de la tarde, á cuya hora saldrá la solemne procesión sacramental que recorrerá las calles de costumbre.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la vela á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

Lunes.—San Bartolomé, Santa Aurea y San Patricio.

En la Santa Iglesia Catedral, dá principio el novenario en honor del esclarecido martir San Antolín á las seis y media de la tarde; rezado el santo rosario se dirá la novena y á continuación el sermón que predicará todos los días el orador sagrado R. P. Francisco Giménez Campaña, de las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid.

# Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

### D. Jaime en San Sebastián

MADRID 22 (9'15)

De San Sebastián comunican detalles de la estancia de D. Jaime en dicha población en la que permaneció los días 15 y 16.

El automóvil en que hacía el viaje el hijo del Pretendiente se cruzó con el carruaje de S. M.

En Biarritz vieron á D. Jaime muchos españoles, quienes aseguran que marchó á París en el mismo tren que viajaba el infante D. Antonio.

—

### Mitin en la argentina

MADRID 22 (10)

Los republicanos españoles residentes en la República Argentina, piensan celebrar un gran mitin á la llegada del diputado Sr. Zulueta.

### El 29 de Septiembre

Esta fecha será conmemorada también por aquéllos, aunque jamás, han dicho, perturbarán las relaciones de concordia entre España y la Argentina.

—

### Consejo sumarísimo

MADRID 22 (10'25)

Comunican de Cartagena que ha causado mucha impresión la noticia de haberse celebrado Consejo de guerra sumarísimo contra el condestable D. José López Guzmán- á quien se le acusa de homicida.

Se dice que la pena será severísima y que se cumplirá mañana.


## EL DIARIO PALENTINO

**FUNDADO EN 1882**

*El más antiguo y de mayor circulación*

**Precios de suscripcion**

**En la capital, un mes, una peseta.**

**Fuera, trimestre, 4.**

**Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*


M.C.D.2022

## Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no más **tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con **eficacia** la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez,** sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

**A. Charles Lambert**
PARÍS
Depósito general
*Calle Aragón, 402, Barcelona*

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general. Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

### DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asparz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

**Vino tinto y clarete de Rioja**

A 24 REALES CANTARO

## ALMACEN DE VINOS
DE
## FELIPE ORDUNA
Mayor principal, 202
A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

**Vino tinto y clarete de Rioja**

COMPAÑIA HAMBURGUESA
## VAPORES CORREOS RÁPIDOS
***á Montevideo y Buenos Aires con escala fija***

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

## El Rey de los Chocolates

Véndense los de esta marca, en Palencia, en las tiendas de Ultramarinos de Hipólito González (sobrino de Manzano), Mayor pral., números 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, núm. 6, y en la de Mariano García (El Burgalés) Mayor pral., 220.

*Precios*: *de* 1'25 *á* 3 *pesetas libra*, (460 *gramos*)

Especialidad en tareas de encargo.
Exportación á todas partes. Se remite franco de portes todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: **Adolfo García, OSORNO.**

## Banco Agrícola Español
*SOCIEDAD ANÓNIMA*
*Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000*

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

## ALMACEN DE MADERAS
DE
## ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
***Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,***
PALENCIA
Precios económicos

## GRAN ZAPATERIA
## LA ELEGANCIA PALENTINA
***Mayor principal, 46.--PALENCIA***

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

**No confundirse, junto al Café del Siglo**

## ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPUR É HIJO, Droguería, Palencia

### *Exposición Regional*

Los Señores expositores que necesiten agente ó representante para la que ha de celebrarse en esta Capital durante los días de feria, puede dirigirse á D. Vicente Pérez Ceinos, calle Mayor principal, núm. 184.

### *Venta*

A las once del día 30 del corriente mes de Agosto tendrá lugar en la sala consistorial del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, la venta en pública subasta de cinco toretes bravos de cuatro años que pesan 1.150 kilogramos aproximadamente, bajo el tipo de mil quinientas pesetas y demas condiciones que obran en el pliego, que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo.

### *Nuevo trillo sistema «Quintero»*

DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Funciona todos los dias en la era de D. Demetrio Ortega, para que los labradores que quieran, puedan ver sus excelentes resultados.

Para venta é informes, en Palencia, en el comercio de Maximiano Isasmendi.

## ANTONINO GONZÁLEZ
**Armero y mecánico**
*calle de Burgos, núm.* 15.— *Palencia.*
**Arregla toda clase de armas de fuego.**

- DEPOSITO GENERAL -
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de
## HIERRO BRAVAIS
*Son el remedio más eficaz contra la*
**ANEMIA**
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
*No constriñe jamás*
*Nunca ennegrece los dientes.*
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS


M.C.D.2022